

**FIDEICOMISO DEL FONDO DE LIQUIDEZ DE  
LAS ENTIDADES DEL SECTOR  
FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO**

---

**Estados Financieros**  
Año terminado en Diciembre 31, 2017  
Con Informe de los Auditores Independientes



Tel: +593 2 254 4024  
Fax: +593 2 223 2621  
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión  
Edificio Londres, Piso 5 y 6  
Quito - Ecuador  
Código Postal: 170526

Tel: +593 4 256 5394  
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General  
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9  
Guayaquil - Ecuador  
Código Postal: 090306

## Informe de los Auditores Independientes

A los señores Miembros del Directorio de la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondos de Liquidez y Fondos de Seguros Privados (COSEDE) y al Representante Legal del Fideicomiso

### **Opinión**

Hemos auditado el balance general que se adjunta del Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo, de conformidad con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

### **Bases para nuestra opinión**

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Énfasis**

Sin calificar nuestra opinión, como se explica en la Nota 2 respecto a las principales políticas contables, los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador. Estas normas y prácticas difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera y fueron adoptadas por requerimiento y para propósitos de cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; por esta razón, los estados financieros adjuntos no deben ser usados para otros propósitos. No obstante esta restricción, las normas legales vigentes disponen que el informe tenga carácter público.

## Principales asuntos de auditoría

Los principales asuntos de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formular nuestra opinión al respecto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

### 1. Inversiones en el exterior.

Son registradas inicialmente al valor de adquisición y posteriormente a su valor de mercado. Los recursos aportados al " Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario ", deberán invertirse de acuerdo con las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y observando los principios de seguridad, liquidez, diversificación y rentabilidad, en ese orden de prioridad; las inversiones son consideradas como equivalentes de efectivo. El riesgo identificado es el incumplimiento de esta normativa.

#### Revelaciones relacionadas

En la Nota 4, numeral 4.7. y Nota 7 de los estados financieros se incluyen las revelaciones del Fideicomiso sobre las inversiones en el exterior, lo que explica específicamente el tratamiento de inversiones.

#### Respuesta de auditoría

1. Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación a las inversiones del exterior, incluyeron: Pruebas sustantivas, en los procesos de colocación de inversiones y valoración de inversiones.
2. Confirmaciones a las instituciones financieras donde se mantiene las inversiones.
3. Re-cálculo de intereses ganados, utilidades financieras y comisiones causadas.
4. Verificación de los informes mensuales y trimestrales en cumplimiento a la política de inversiones.

### 2. Patrimonio.

#### Principal asunto de auditoría

Según el artículo 9 de la sección I de la Resolución No. 176-2015-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; y, el capítulo tercero de la cláusula segunda del contrato de constitución del Fideicomiso, los constituyentes (originarios y adherentes) transfieren y se obligan a transferir, a título de Fideicomiso irrevocable, al patrimonio autónomo del Fideicomiso, lo siguiente;

1. Los aportes iniciales de los constituyentes, que corresponden a los recursos del patrimonio del Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, que el Banco Central del Ecuador, en su calidad de representante legal del citado Fideicomiso, transferirá por cuenta de cada uno de los constituyentes. Estos aportes iniciales corresponden a los aportes mensuales y aportes anuales realizados por cada uno de los constituyentes al FLSFPYS. Los aportes anuales incluyen los rendimientos capitalizados, acumulados y del ejercicio. Corresponderá al Administrador Fiduciario realizar el registro contable de estos aportes iniciales.
2. Los aportes mensuales de los constituyentes, por el valor equivalente al 5% del promedio de sus depósitos sujetos a encaje del mes inmediato anterior, de conformidad con lo previsto en el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF) y la Regulación de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
3. La meta del Fideicomiso Fondo de Liquidez será el valor equivalente al 7.5% de los depósitos sujetos a encaje y se determinará sobre la totalidad de los recursos que cada aportante mantiene en el Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, así como el aporte mensual al Fideicomiso del 0.5% de promedio de las obligaciones con el público del mes inmediato anterior para las Cooperativas y Cajas Centrales. En el evento de que una disposición legal o regulación modifique, en todo o en parte, los porcentajes de aportes señalados en los numerales anteriores, los constituyentes, sin necesidad de reforma del contrato, se obligan a transferir los valores que correspondan a los nuevos porcentajes.

Los constituyentes no se deslindan de sus responsabilidades y obligaciones contractuales propias de su objeto social, ya que la transferencia de los recursos no implica la cesión al administrador Fiduciario de obligaciones propias de los constituyentes derivadas de sus actividades específicas, ni de sus obligaciones técnicas, laborales, tributarias o de cualquier otra índole. El riesgo identificado es el incumplimiento de esta normativa.

#### **Revelaciones relacionadas**

En la Nota 4, numeral 4.11. y Nota 10 de los estados financieros se incluyen las revelaciones del Fideicomiso sobre el patrimonio autónomo, lo que explica específicamente el tratamiento de aportes y rendimientos del ejercicio.

#### **Respuesta de auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación al patrimonio, incluyeron:

1. Pruebas sustantivas, en los procesos de aportes recibidos.
2. Circularización de confirmación al Constituyente.
3. Análisis detallado del patrimonio autónomo.
4. Re-cálculo mensual de los aportes y reintegros.



## Otra información

La Administración del Fideicomiso es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de rendición de cuentas del Fiduciario, pero no incluye los estados financieros y el informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base en el trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho. No tenemos observaciones significativas que informar al respecto.

## Responsabilidades de la Administración del Fideicomiso sobre los estados financieros

La Administración del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar el Fideicomiso o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

## Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.



## Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias del Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emiten por separado.

*BDD ECUADOR*

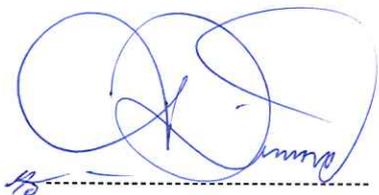
Febrero 19, 2018  
RNAE No. 9118  
Quito, Ecuador

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Paul Lastuisa', enclosed within a blue circular scribble.

Paul Lastuisa - Socio

**FIDEICOMISO DEL FONDO DE LIQUIDEZ DE LAS ENTIDADES  
DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO  
BALANCE GENERAL  
(Expresado en dólares)**

	Notas	Diciembre 31, 2017
<b>Activos:</b>		
Fondos disponibles	(6)	3,819,525
Inversiones en el exterior	(7)	104,080,553
Cuentas por cobrar	(8)	24,825
<b>Total activos</b>		107,924,903
Cuentas de orden deudoras	(11)	614,680
<b>Pasivos y patrimonio:</b>		
Cuentas por pagar	(9)	8,417
<b>Total pasivos</b>		8,417
<b>Patrimonio:</b>		
Aportes patrimoniales		107,059,636
Resultado del ejercicio		856,850
<b>Total patrimonio</b>	(10)	107,916,486
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		107,924,903
Cuentas de orden acreedoras	(11)	614,680



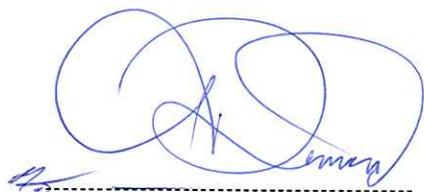
Eco. Carlos Reinoso Guayaquil  
Representante Legal del Fideicomiso



Fernando García Tapia  
Contador del Fideicomiso

**FIDEICOMISO MERCANTIL DEL FONDO DE LIQUIDEZ DE LAS ENTIDADES  
DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO  
ESTADO DE RESULTADOS  
(Expresado en dólares)**

Año terminado en,	Notas	Diciembre 31, 2017
<b>Ingresos:</b>		
Intereses ganados	(12)	470,011
Utilidades financieras	(13)	520,000
Otros ingresos		<u>222</u>
		<u>990,233</u>
<b>Gastos:</b>		
Comisiones causadas	(14)	(124,052)
Gastos de operación		<u>(9,331)</u>
		<u>(133,383)</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<u><b>856,850</b></u>



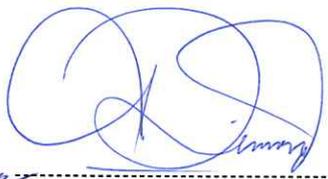
Eco. Carlos Reinoso Guayaquil  
Representante Legal del Fideicomiso



Fernando García Tapia  
Contador del Fideicomiso

**FIDEICOMISO MERCANTIL DEL FONDO DE LIQUIDEZ DE LAS ENTIDADES  
DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
(Expresado en dólares)**

Año terminado en,	Diciembre 31, 2017
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>	
Efectivo recibido por intereses ganados y utilidad en venta de inversiones	972,855
Efectivo pagado a proveedores y otros gastos	(128,598)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>844,257</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>	
Incremento de inversiones	(41,079,508)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(41,079,508)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>	
Aportes patrimoniales recibidos	40,731,196
Aportes patrimoniales liquidados y restituidos	(353,365)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>40,377,831</b>
Aumento neto de Fondos disponibles	142,580
Fondos disponibles al inicio del año	3,676,945
Fondos disponibles al final del año	(4) <b>3,819,525</b>

  
 -----  
 Eco. Carlos Reinoso Guayaquil  
 Representante Legal del Fideicomiso

  
 -----  
 Fernando García Tapia  
 Contador del Fideicomiso

Ver políticas contables y notas a los estados financieros.

**FIDEICOMISO MERCANTIL DEL FONDO DE LIQUIDEZ DE LAS ENTIDADES  
DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO  
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO  
PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN  
(Expresada en dólares)**

Año terminado en,	Diciembre 31, 2017
Resultado del ejercicio	856,850
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Aumento en cuentas por cobrar	(17,378)
Aumento en cuentas por pagar	4,785
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	844,257

-----  
Eco. Carlos Reinoso Guayaquil  
Representante Legal del Fideicomiso

-----  
Fernando García Tapia  
Contador del Fideicomiso